

EL GOBIERNO MIENTE, LA LUCHA CONTINÚA

DISCUSIÓN DE LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A SALARIOS Y PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

1) SALARIOS

Dice el gobierno: *El Ministerio de Capital Humano, a través de la Subsecretaría de Políticas Universitarias, informó el miércoles 13 de agosto que decidió establecer “un aumento del 7,5% entre septiembre y noviembre (con los salarios del mes de agosto se percibirá 3,95%)” de los salarios docentes y no docentes de las universidades nacionales. Además, “el personal no docente percibirá sumas fijas excepcionales de \$25.000 por cargo”, mientras que “para el personal docente, las dedicaciones exclusivas percibirán la suma fija excepcional de \$25.000 por cargo, quedando asignado de forma proporcional al resto de las dedicaciones y cargos preuniversitarios”.*

Dicen los datos: El presunto aumento corresponde a los incrementos mensuales antes acordados con UPCN (y rechazados por ATE) para la Administración Pública Nacional. El actual gobierno no ha acordado ningún aumento con la representación sindical docente universitaria, y desde octubre de 2024 ni siquiera ha convocado a paritarias. Los incrementos recientemente anunciados, al igual que otros anteriores, han sido insuficientes, e impuestos unilateralmente, desconociendo las demandas y la representación del sector. El efecto de estas decisiones sigue siendo la reducción de los salarios y la profundización del ajuste.

Desde noviembre de 2023 a julio de 2025 el salario de la docencia universitaria perdió 30,5% en términos reales, considerando también el dato de IPC-INDEC publicado el 13 de agosto.

Si proyectamos los anuncios realizados junto con las estimaciones de inflación para los próximos meses que publica el BCRA en base al relevamiento de expectativas del mercado (REM), se observa que el aumento anunciado no compensa en absoluto la pérdida acumulada desde el inicio del gobierno de Milei.

Es más, el aumento anunciado de 7,5% ni siquiera compensa la inflación esperada para el período Julio 2025-Noviembre 2025 que llega al 8,9% combinando datos de INDEC (Julio de 2025) con REM-BCRA (agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025).

Cabe consignar, además, que la suma fija “excepcional” de 25 mil pesos para las dedicaciones exclusivas representará un bono de \$12.500 para semi-exclusivas y \$6.250 para simples (que representan aproximadamente un 70% de la planta docente).

Dice el gobierno: *“En materia de salarios, las actualizaciones siguieron la pauta definida para el personal de la Administración Pública Nacional. En diciembre de 2023, los gremios universitarios habían acordado con el gobierno anterior una paritaria del 0% para febrero, en un gesto que expresaba la expectativa de que el candidato Sergio Massa resultara electo. Tras esa situación, el Gobierno nacional se comprometió a equiparar los haberes con la pauta del resto de los empleados estatales. En octubre*

de 2024, incluso, se ofreció un aumento del 6,8 %, que fue rechazado por las organizaciones sindicales y que igualmente se mantuvo. Entre enero de 2024 y mayo de 2025, el incremento acumulado alcanzó el 111%“

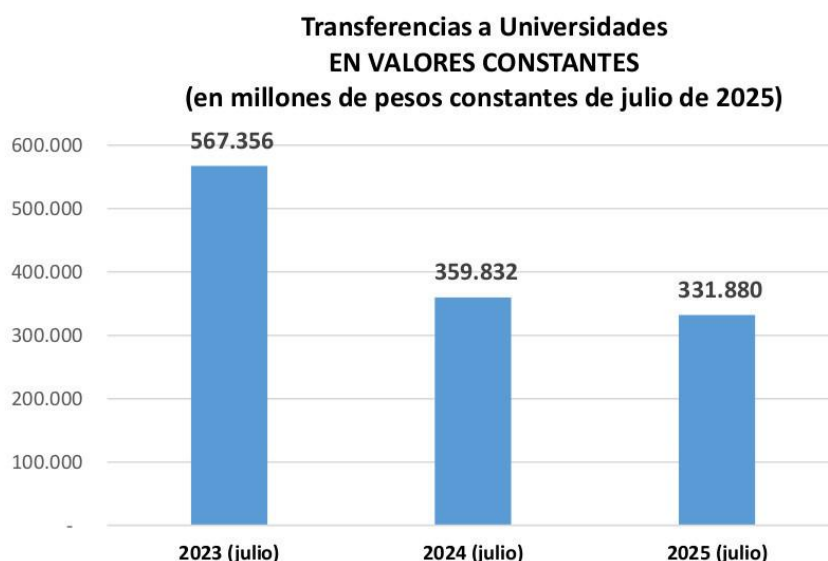
Dicen los datos: El aumento producido entre enero de 2024 y mayo de 2025 efectivamente fue de 111%. Lo que el gobierno oculta es que la inflación acumulada después de la devaluación anunciada por el ministro Caputo en diciembre de 2023 y el mes de mayo de 2025 fue de 147%. Es decir, una pérdida del 28,1% del poder adquisitivo del salario universitario, que el gobierno intenta desconocer, atribuyéndole ese resultado a la anterior gestión. El 6,8% que el gobierno menciona fue en realidad un 5,8%, propuesto en los últimos días de septiembre de 2024, con la clara pretensión de evitar la marcha convocada para el 2 de octubre en rechazo del anunciado veto a la Ley de Financiamiento Universitario, que hubiera asegurado una recomposición de la totalidad de la pérdida salarial. Esa oferta, denunciada por CONADU como una maniobra de desmovilización, fue efectivamente rechazada por ser alevosamente insuficiente frente al impacto inflacionario de la devaluación.



2) TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES

Dice el gobierno: que desde el inicio de su gestión se fortalecieron “las transferencias a las universidades nacionales, consolidando una política orientada a garantizar su funcionamiento y desarrollo”. “En 2024, además, se asignaron fondos adicionales por más de \$23.000 millones para acciones específicas de la Subsecretaría de Políticas Universitarias”.

Dicen los datos: Durante los primeros 7 meses de 2025 el Estado Nacional transfirió \$2.393.071 millones a las Universidades Nacionales, lo que en términos reales representa un 33,4% menos que en el mismo período de 2023.



Fuente: IEC- CONADU en base a datos del Ministerio de Hacienda. Se considera la totalidad de Transferencias Corrientes y de Capital destinadas a UUNN.
Actualización: 08-08-2025.

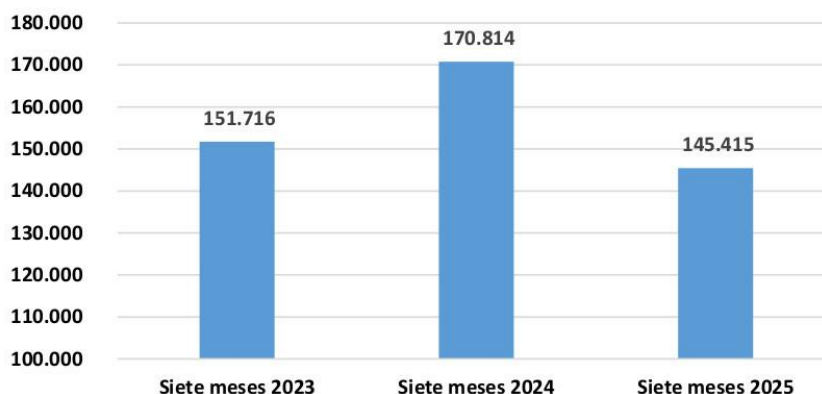
Dice el gobierno: *“En gastos de funcionamiento, durante todo el 2023 y pese a la inflación registrada ese año, el gobierno de Alberto Fernández no aplicó ninguna actualización”, mientras que “desde diciembre de 2023, la actual gestión dispuso un aumento extraordinario que acumuló un 345%”.*

Dicen los datos: El incremento de los gastos de funcionamiento de las Universidades del que el gobierno se ufana, respondió fundamentalmente a la necesidad de cubrir los tarifazos en los servicios públicos que el mismo gobierno autorizó, y que eran imposibles de abordar sin incremento de los presupuestos 2024 y 2025 -ambos prorrogados a falta de Ley de Presupuesto Nacional desde el año 2023. De esta manera se disfraza como un aumento de la inversión en educación universitaria lo que es un subsidio encubierto a las empresas privadas prestadoras de servicios públicos.

El gobierno plantea que aumentó el 345% los gastos en funcionamiento, (aunque no aclara cómo realiza esa medición). Recordemos que la inflación acumulada entre el mes de noviembre de 2023 y el julio de 2025 fue de 220%, pero para los servicios públicos (electricidad, gas, agua) la inflación informada por el Indec es de 416%

Aún después del incremento medido por el ejecutado de los primeros siete meses de 2024, contra el mismo período de 2023, las transferencias enviadas en este concepto a las UUNN en 2025 son 4% inferiores en términos reales a las de los primeros 7 meses de 2023.

Gastos de Funcionamiento (pagado en precios constantes de 2025)

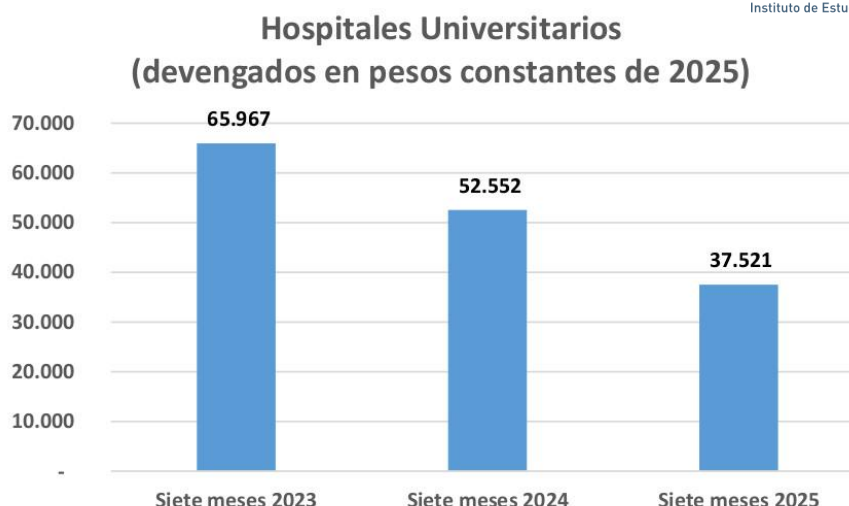


Fuente: IEC- CONADU en base a datos del Ministerio de Hacienda. Se considera la totalidad de Transferencias Corrientes y de Capital destinadas a UUNN.
Actualización: 08-08-2025.

3) HOSPITALES UNIVERSITARIOS

Dice el gobierno: *“De manera diferenciada, los hospitales universitarios recibieron un aumento del 246% en la función salud, que pasó de \$14.403.479.661 en 2023 a \$49.840.264.997 en 2024. En 2025, además de mantener el mismo crédito asignado en 2024, se dispuso una partida especial de \$33.000 millones destinada a los hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, reforzando su capacidad de atención médica y el desarrollo de las funciones de docencia e investigación”.*

Dicen los datos: En los primeros siete meses de 2025 la actividad de Hospitales Universitarios del programa de “Desarrollo de la Educación Superior” de la SPU recibió \$37.520 millones (en concepto de gasto devengado), lo que significa 43% menos en términos reales que lo recibido en los siete primeros meses de 2023 en ese concepto.



Fuente: IEC- CONADU en base a datos del Ministerio de Hacienda. Se considera la totalidad de Transferencias Corrientes y de Capital destinadas a UUNN.
Actualización: 08-08-2025.

En definitiva, los datos muestran que el gobierno miente, y que el ajuste salarial y presupuestario se continúa profundizando. Una vez más, se trata de una maniobra que intenta sembrar confusión, ante la posibilidad cierta de que una Ley que recomponga el financiamiento universitario sea sancionada en las próximas semanas por el Congreso de la Nación, y frente a un plan de lucha que, tras una semana de paro en todo el país, se encamina decididamente hacia una tercera Marcha Federal en defensa de la universidad pública. El gobierno, que anticipó la decisión de vetar esa Ley -como ya lo hizo con la anterior ley de financiamiento universitario, la emergencia para Bahía Blanca, el aumento de las jubilaciones, la moratoria previsional, la emergencia en discapacidad- está acelerando con sus propias decisiones la inviabilidad del programa de saqueo, hambre y destrucción que pretende imponer a nuestro pueblo. **La docencia universitaria sigue en pie de lucha, por nuestros salarios, en defensa de la universidad pública, por la democracia, la soberanía y la justicia social.**

No vamos a aceptar la mentira como relato oficial, ni el ajuste como destino.

La universidad pública no se vende, se defiende.